



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE FECHA CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL 2021. REF. ARD-DAF-CM-2021-0113.

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dieciséis (10:00) horas, del día cuatro (04) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunió La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana, en el salón de Reuniones de la Intendencia General de esta Institución, ubicado en la Base Naval “27 de Febrero”, avenida España, Sans Souci, Villa Duarte, municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, representada por: Capitán de Navío, **DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN, ARD.**, Intendente General, ARD., presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada; se da por iniciado en acto; **PRIMERO:** Con la verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedor para suministrar los bienes requeridos en el procedimiento No. **ARD-DAF-CM-2021-0113.** **SEGUNDO:** Se procedió a analizar el informe pericial final de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, y se comprobó que la siguiente empresa quedó habilitada: **a) SUPLIDORES DIVERSOS, SRL**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física y jurídica que ostenta su respectivo representante, procedieron a presentar sus propuestas correspondientes. **TERCERO:** La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana después de ponderar objetivamente las precitadas propuestas apoyadas del informe pericial de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, y al recabar algunas informaciones respecto al oferente; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCION:

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto APRUEBA a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, elaborado por los Peritos Técnicos seleccionados, para el proceso de referencia No. **ARD-DAF-CM-2021-0113.**

SEGUNDO: La Armada de República Dominicana (ARD)., a través de La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial final emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el proceso de referencia **No. ARD-DAF-CM-2021-0113**, para la

ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS, a la Entidad Comercial indicada a continuación:

SUPLIDORES DIVERSOS, SRL; por un valor de **RD\$942,041.20 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS CON 20/100)**; ya que la propuesta se ajusta a las exigencias de los términos de referencia, y el monto ofertado es razonable con relación a los precios del mercado local; y por presentar la oferta más favorable a los intereses de la institución, ajustándose sustancialmente a lo requerido según lo detallado más abajo:

ITEM	ARTICULOS	CANT.
1	TONER COLOR NEGRO P/ COPIADORA XEROX 7120 WORK CENTER	8
2	TONER COLOR AZUL P/ COPIADORA XEROX 7120 WORK CENTER	8
3	TONER COLOR AMARILLO P/ COPIADORA XEROX 7120 WORK CENTER	8
4	TONER COLOR ROJO P/ COPIADORA XEROX 7120 WORK CENTER	8
5	CARTUCHO DE TONER XEROX WORK CENTRE 7125, MANGETA (M)	8
6	TINTA EPSON 544 NEGRA	11
7	TINTA EPSON 544 AMARILLA	10
8	TINTA EPSON 544 AZUL	10
9	TINTA EPSON 544 MAGENTA	10
10	TONER 85 A	11
11	TONER 35 A	11
12	TONER 17 A	11
13	TONER 05 A	10
14	TONER 26 A	10
15	TONER XERO 3536	10
16	TONER 48 A	10
17	TONER 80 A	10
18	CARTUCHO DE TONER XEROX WORK CENTRE 3550	10

TERCERO: SE ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a la empresa participante; a realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos proseguirse con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firma el representante de la Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana.

Hecho y firmado en el municipio de Santo Domingo Este, Capital de República Dominicana, siendo las diez horas y treinta minutos (10:30), del día cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.

